Acta de Grado

COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Cra 58 No. 9 - 11 Tel.: 260 03 91
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.: 1948	Dane: 11100111049

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 7 días del mes de diciembre de 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN Institución Educativa Distrital, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 2116 del 18 de julio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos Nombres , apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Laura Daniela Acuña Aguilera

T.I. No. 95121802296 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 042 Folio No. 057 de fecha 7 de diciembre de 2011 que consta de 134 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Acuña Aguilera Laura Daniela y se cierra con el nombre de Velasco Guerra Jorge Alberto.

Firmada por Marleny Bohórquez Riaño (Rectora) y
María Eleodora Valoyes Palacios (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de diciembre de 2011

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Rectora
Marleny Bohórquez Riaño
C.C. No. 41.658.689 de Bogotá

Secretaria
María Eleodora Valoyes Palacios
C.C. No. 54.251.746 de Quibdo

Escaneado con CamScanner

FORMACIÓN PARA LA LIBERTAD Y EL DESARROLLO
COLOMBIA
UMB

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 291 LIBRO No. 16 FOLIO No. 221

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Laura Daniela Acuña Aguilera

C.C. No. *1.022.411.831 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Tecnólogo En Investigación Criminal

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 15 DIAS DEL MES MAYO DE 2015

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No.



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Laura Daniela Acuña Aguilera

C.C. 1.022.411.831 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Tecnólogo En Investigación Criminal

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 15 DÍAS DEL MES MAYO DE 2015

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Libro o
Acta de Gr.
Folio No. 2a
Registro Profesion.

08377

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Laura Daniela Acuña Aguilera

c.c. N° 1022411831

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el titulo profesional de:

Abogada

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D. C., el 10 de Diciembre del año 2020.

Marco Tulio Calderón Peñaloza
El Rector

Ligia González Chaves
El Decano

Héctor Hugo Fabares Ramírez
El Secretario General

Registrado bajo el N° 1061

Anotado en el Folio N° 212 del libro N° 1

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 10 de Diciembre de 2020

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 13932 REGISTRO CALIFICADO 15 DE AGOSTO DE 2018 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO B015-2020-1061

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Laura Daniela Acuña Aguilera

C.C No. 1022411831

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2019 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Abogada

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 1061 - FOLIO 212 - LIBRO 1

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

Original Firmado:
LIGIA GONZÁLEZ CHAVES
Decano

Original Firmado:
HÉCTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 10 de diciembre de 2020.

HECTOR HUGO TABARES RAMIREZ
Secretario General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO LAURA DANIELA ACUÑA AGUILERA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1022411831
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

REGISTRADO BAJO EL Nº 71988 FOLIO 133 LIBRO 47 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

El Rector

El Vicerrector

El Decano

El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

26149

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acta individual de Grado No. 11380 - 71988

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a

LAURA DANIELA ACUÑA AGUILERA

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1022411831, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 26149, registrado bajo el No. 71988 del libro No. 47 folio 133.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11380 firmada por:

JOSE ALBERTO GAITAN MARTINEZ	DECANO
OTTO TABOADA GUTIERREZ	SECRETARIO ACADÉMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ
Secretario General

ACTA DE GRADO

Scanned with CamScanner